EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1932

AÑO V. — Nro 1548

UNA ESCENA SUGESTIVA

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — Durante el intervalo en la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, el legislador tucumano Araoz se encontró con el ex-ministro Padilla en la esquina de Callao y Rivadavia. Se mantuvo una larga conversación y al final los dos se abrazaron efusivamente. No se sabe nada de lo hablado.

GANDHI LOGRO LA ABOLICION DE LAS CASTAS

El Gobierno Británico Dió Una Declaración Reconociendo el Acuerdo Celebrado en Poona

AYER A LAS 17 HORAS DEJO DE AYUNAR

LA VICTORIA MAS GRANDE DEL MAHATMA

Ha logrado romper un prejuicio de siglos en su propio pueblo

SU ESTADO

LONDRES, 26. — El gobierno acaba de dar una declaración, por la cual manifiesta que reconoce oficialmente el acuerdo a que han llegado en Poona, los leaders hindúes e intocables.

Esto significa la abolición del sistema de castas en la India, y el triunfo de la causa que estaba defendiendo el jefe del nacionalismo hindú, en la cárcel, con su huelga de hambre.

La noticia del reconocimiento del acuerdo de Poone fué inmediatamente trasmitido a la India e informaciones procedentes de aquella nación hacen saber que un intenso júbilo se apoderó de las multitudes que asistían ansiosas, desde hace varios dias a la lucha entablada entre su caudillo y el gobierno de Inglaterra.

El Mahatma —

POONA 26. — A las 17 horas después de haberse enterado de la resolución del gobierno británico, reconociendo el acuerdo celebrado en ésta, el Mahatma Gandhi, declaró que estaba dispuesto a dar por terminada su huelga de hambre.

Se le suministró de inmediato jugo de naranjas que bebió tranquilamente.

Actualmente pesa noventa y dos libras y se cree que se repondrá de inmediato y que asi mismo, aceptará la libertad que le fuera conferida hace algunos dias y que no aceptó.

En la ciudad el entusiasmo de la muchedumbre es indescriptible. El hombre del Mahatma es coreado por miles de voces en las calles, repitiéndose estas escenas de alegria en todas las ciudades, según informaciones que se reciben de las mismas.

La gran victoria —

POONA 26. — La victoria política y social que acaba de obtener el Mahatma Gandhi es la más grande de su vida y tal vez la más grande que haya conquistado político alguno hasta ahora.

En efecto el Mahatma ha logrado nada menos que la abolición de un prejuicio secular en su pueblo y puede decirse que esta victoria no la ha obtenido precisamente contra el gobierno de Inglaterra, sino contra su pueblo mismo.

Desde hace siglos, la población de la peninsula asiática se encuentra dividida en castas siendo la más inferior de todas la llamada "de los intocables", cuyos individuos estaban colocados en tal situación en la sociedad que todo contacto con ellos era denigrante.

Estos perjuicios subsistieron siempre, como decimos, a través de largos años. Nadie se habia atrevido jamás a reclamar la igualdad de los seres humanos en aquel país y así, mientras algunos tenian prerrogativas poco menos que sagradas, otros estaban colocados al nivel de las bestias.

Los mismos misioneros cristianos al llegar a la India, transaron frente a esa verdadera muralla de prejuicios y apesar de tales divisiones eran esencialmente contrarias a la esencia de las religiones cristianas, las aceptaron porque luchar contra ellos hubiera sido luchar en vano.

Así es como el gobierno británico al dictar una ley de elecciones, dividió también al electorado en castas. Gandhi, anhelante de la democratización de su patria, creyó llegado el momento de arremeter contra la milenaria división de sus compatriotas.

Así fué como, pidiendo la abolición del estatuto comunal, que reglamentaba la existencia de las castas, declaró su huelga de hambre y se negó a abandonar la prisión, al no ser escuchado.

El pueblo de la India, al ver a su lider resuelto a morir, se unió para defenderlo, resuelto a evitar la desaparición del gran maestro. Se firmó de este modo el acuerdo de Poona, entre los intocables y los hindúes, reconociéndose iguales entre sí.

El gobierno británico aprueba ahora este acuerdo. Y la abolición de las castas en la patria de Gandhi, es un hecho. Lo que parecía un imposible ha sido conquistado por el prestigio firme del Mahatma en todas las clases sociales de su pueblo, lo que constituye sin duda, como deciamos antes, la más grande victoria que un político pueda haber conquistado jamás.

Triunfó Sobre Inglaterra



Gandhi ha obligado con su ayuno, sacrificio de la vida, que Inglaterra dejara sin efecto la división en castas de la población de la India. E s sin duda, el más grande triunfo de Gandhi, a base de un sacrificio personal, que su vatria deberá agradecerle siempre.

Los Democratas Nacionales Y la Renuncia de su Colega El Diputado SOLANO LIMA

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — De acuerdo a lo que anunciaran ayer en la reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional, los diputados bonaerenses de dicha tendencia señores Solano Lima y Alberto Espil, elevaron hoy a la presidencia de la Cámara sus respectivas renuncias.

Estas renuncias serán consideradas mañana por la Cámara y se anticipa desde ya que serán rechazadas.

El rechazo se hará en la Cámara pues las gestiones que se realizaron dentro del partido para lograr el retiro de las mismas, han fracasado definitivamente esta tarde misma.

UNA REUNION DE LOS DEMOCRATAS NACIONALES —

BUENOS AIRES, Septiembre 26. — En su sala se reunió esta tarde el block demócrata nacional de la Cámara de Diputados a fin de resolver la actitud que el sector asumirá en el recinto de sesiones cuando se entre a considerar las renuncias de los señores Solano Lima y Espil.

Se resolvió que cuando la Cámara se ocupe del mencionado asunto, los demócratas nacionales se retirarán a fin de no ser al mismo tiempo juez y parte en el conflicto.

EL PROYECTO DE VIALIDAD FUE APROBADO

BUENOS AIRES, Septiembre 26.— Celebró sesión esta tarde la Cámara de Diputados.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a tratar la ley de vialidad, la cual fué aprobada en general.

Se empezó luego a tratar en particular y después de aprobarse varios articulos se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas.

EL PETROLEO —

BUENOS AIRES, Septiembre 26.— La comisión que estudia los proyectos relacionados con el régimen legal del petróleo, se reunió a fin de considerar el proyecto de ley orgánica de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que ha sancionado ya el Senado.

Hasta el momento no se han adoptado resoluciones al respecto.

LA AMNISTIA —

BUENOS AIRES, Septiembre 26.— En su sesión de mañana el Senado deberá continuar la ley de amnistía.

Esta ley ha sido ya despachada por la Cámara de Senadores.

SESION DE LA NOCHE —

BUENOS AIRES, Septiembre 26 — A la hora convenida la Cámara de Diputados reanudó su sesión y continuó tratando la ley de vialidad.

Poco más tarde, mientras se trataba de hacer un agregado que fija una contribución de las propiedades territoriales y de las provincias que sean beneficiadas por los caminos, la Cámara quedó sin quórum.

En seguida se levantó la sesión.

Un Accidente ha Ocurrido en un Submarino

CHERBURGO, Septiembre 26. — Un grave accidente ocurrió esta mañana a bordo de un submarino de los que se encuentran en el apostadero de este puerto.

Mientras la nave mencionada, que es el sumergible Persee, se preparaba para hacer una salida al mar, se produjo una violenta explosión en la cámara de máquinas.

Como consecuencia de la misma resultó un tripulante muerto, tres heridos de gravedad y siete con heridas leves.

UN MOTIN EN UNA CARCEL SE PRODUJO

LA PLATA, Septiembre 26. — En la cárcel La Mecánica se produjo esta tarde un motín de los presos allí recluidos, el cual llegó a adquirir por momentos proporciones alarmantes, hasta el extremo de que fué necesario pedir refuerzos en el temor de que fueran a producirse incidentes de importancia.

Fueron adoptadas de este modo enérgicas medidas de seguridad, pero con ello no se logró apaciguar los ánimos.

Fué necesario que llegara un juez, ante quien los presos expusieron sus motivos de queja, tranquilizándose luego ante la promesa del magistrado en el sentido de que se adoptarán medidas y se investigarán las denuncias formuladas.

UN PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 26. — El presupuesto confeccionado para el Ministerio de Marina para el año próximo asciende a 49.944.834 pesos, lo cual importa una economía de 8.195.456 $ sobre el del año actual.

OBRAS EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 26. — Ha sido promulgada la ley por la cual se autoriza la inversión de tres millones de pesos en la construcción de obras públicas en Rosario.

SE TEME UNA DICTADURA EN GRECIA AHORA

ATENAS, Septiembre 26. — La situación política del país se ha tornado sumamente delicada y se teme que la nación se encuentre al borde de una nueva dictadura.

Se anticipa a este respecto que el parlamento será disuelto y que se llamará a nuevas elecciones.

Lo que se teme es que, ante esta situación y ante la posibilidad de que el nuevo parlamento sea también adverso al militarismo, los militares se anticipen y proclamen un dictador de entre sus filas.

Robaron un Avión y a Pocos Kilómetros se Mataron al Estrellarse

RIO DE JANEIRO, Septiembre 26. — Esta mañana fué robado en un aerodromo de esta ciudad un avión de la compañía Panair.

El avión se elevó ante la sorpresa de todo el personal del aerodromo, efectuó algunas maniobras dificultosamente y poco después se estrelló espectacularmente a poca distancia.

Entre los restos del aparato fueron encontrados dos cadáveres humanos a los que se trata de identificar.

Iban también dos perros, los cuales resultaron ilesos.

La Cuestión del Chaco Fué Considerada Ayer en la Liga de las Naciones

GINEBRA, Septiembre 26. — Se reunió nuevamente esta tarde el Consejo Superior de la Liga de las Naciones, con el objeto de tomar en consideración diversos asuntos internacionales de importancia que afectan a naciones vinculadas a esa organización. Entre las cuestiones que se trataron, se planteó el problema del Chaco sudamericano y el de Extremo Oriente.

Sobre ambos conflictos se informó a los delegados y se entregaron memorandums a fin de que después de detenidos estudios, se puedan adoptar resoluciones en una nueva sesión.

Fueron también designadas las siguientes comisiones: Constitucional, de Economía Social, de Presupuesto y de Administración Política.

Finalmente se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Cinco Mil Toneladas de Trigo Comprará Chile en Nuestro Pais en Breve

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 26. — Se llevó a cabo una reunión de gabinete con el obejto de tomar en consideración una serie de mociones tendientes a solucionar la situación de apremio porque se atraviesa en lo que se refiere a los articulos alimenticios.

Por lo pronto se autorizó al Ministerio de Agricultura para adquirir en la Argentina cinco mil toneladas de trigo.

La operación se llevará a cabo enseguida pues la necesidad de dicho cereal es urgente en el país.

VEINTE ENFERMEROS

MONTEVIDEO, Septiembre 26. — El martes próximo partirán para Asunción 20 estudiantes de medicina que van a incorporarse a los servicios de sanidad del ejército paraguayo.

Una victoria de Schmeling

NUEVA YORK, 26. — El boxeador alemán Max Schmeling venció por k. o. técnico en el octavo round a Mickey Walker.

AL BORDE DEL HAMBRE SE HALLA UNA CIUDAD

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 26. — Informaciones que se reciben de la ciudad de Talca, hacen saber que la población del lugar se encuentra al borde del hambre.

El encarecimiento de los articulos de primera necesidad ha llegado a tal extremo que su adquisición resulta totalmente imposible.

El gobierno ha resuelto intervenir de inmediato en el asunto e investigar las causas que han determinado ese encarecimiento extraordinario a fin de castigar a los especuladores en el caso de que los haya, como se teme.

SON DOS PELIGROS GRAVES:

La Langosta, por una Parte y la Defensa Agrícola por Otra, Contra la Producción

Seria Necesario Prorrogar Las Sesiones del Congreso

Solo cuatro días faltan para la expiración del período ordinario de sesiones y no habrá tiempo material para que puedan ser resueltos diversos asuntos de alta importancia, vinculados a los intereses generales de la nación.

Podemos mencionar entre ellos, los proyectos de leyes sobre arrendamientos rurales, sobre prórrogas hipotecarias, sobre vialidad, sobre construcciones de ferrocarriles y obras públicas, sobre defensa de la ganadería y régimen del mercado de carnes, prescindiendo de muchos otros atinentes al mejoramiento de nuestras industrias y de las principales fuentes de riqueza del país.

La economía general está deprimida por una crisis aplastante, casi podríamos decir sin precedentes en su magnitud.

El pueblo sufre los efectos ruinosos de la desocupación, como consecuencia de la inactividad general y el crédito permanece restringido por efectos lógicos de la retracción de capitales, que no encuentran perspectivas de provechosa aplicación por el momento.

Hace falta que se sancionen leyes destinadas a crear trabajo y tonificar en lo posible las actividades del intercambio y del trabajo en todos los órdenes, sin lo cual se prolongará, asumiendo aún más graves caracteres la difícil situación que soportamos.

Ante este cuadro es de pensar que las sesiones del Congreso han de ser prorrogadas por un término prudencial, suficiente, por lo menos para que puedan ser tratados los proyectos de mayor necesidad y urgencia, quedando convertidos en leyes desde hace tiempo reclamadas.

Desearíamos Saber

¿Por qué las autoridades a quienes compete intervenir, con arreglo a las funciones que ejercitan, consienten que continúen operando en nuestra plaza determinadas comanditas indeseables, bajo apariencias de seriedad, dedicadas a estafar a los incautos?

—¿Por qué a pesar de las graves comprobaciones hechas entre algunas de ellas, —como el caso de "La Italia",— hasta habérseles revocado la autorización otorgada por el P. E. para operar en la provincia, continúan tranquilamente desplegando sus perniciosas actividades, haciendo ventajosa competencia al comercio responsable y honesto?

—¿Por qué se consiente a esas empresas de la trampa violar impunemente las leyes impositivas, mientras se procede con rigor excesivo contra comerciantes de corrección insospechable?

—¿Por qué ciertos titulados bancos, que lo son según sus estatutos y las operaciones de cuentos del tío que realizan, pagan patentes mínimas, como simples agencias de seguros?

—¿Por qué se permite el excesivo atraso en el pago de patentes a ciertas empresas de seguros de notoria irresponsabilidad moral y material, —como la C. A. S. E.— continuamente demandada y condenada al pago de pequeñas sumas por los tribunales de menor cuantía?

—¿Por qué se consiente que ciertos negocios turbios, —como el Trust de Joyeros,— hagan competencia a casas del ramo de insospechable corrección, con largos años de funcionamiento en plaza, colocándolos en situaciones de ostensibles ventajas en lo que respecta a las imposiciones fiscales?

—¿Por qué no se fiscalizan las actividades de algunas sociedades anónimas cuyos procedimientos dejan mucho que desear en cuanto a formalidad y corrección?

LA SEGUNDA NOS CUESTA MUCHO, NO HACE NADA Y TAMPOCO LO DEJA HACER

El clamor de los hombres de trabajo, librados a sus propias fuerzas, por la desidia de quienes cobran por no hacer nada

¡QUE RENUNCIEN TODOS!

¿Cuánto cuesta al país su Defensa Agrícola?... El pueblo tiene una sensación clara de lo que es en la realidad ese vasto organismo, costoso e inútil y que mal lleva el nombre de Defensa.

Pero ya no es el tiempo de hacer comentarios jocosos sobre esa repartición que ha dado tema hasta para sainetes.

Lo que ocurre ahora, es realmente grave.

Nuestra zona agrícola, que bien puede figurar como la más importante del país, se encuentra cubierta por un peligro cuyas proporciones aún no pueden calcularse.

La invasión de langosta, realmente extraordinaria, que hemos presenciado este año, ha dado origen a la amenaza que ahora esperan los productores del campo y que habrá de producirse en el transcurso de pocas semanas.

Primeramente la langosta, en cantidades prodigiosas, asoló los sembrados y destruyó en pocos días, el resultado de una larga constancia laboriosa de la gente de trabajo.

Hecho ésto, bajo la mirada indiferente de quienes debían impedir el desastre, todo parece haber vuelto a la calma.

Pero entretanto, la langosta aquélla desovó y dentro de muy poco, los campos volverán a cubrirse con la saltona, que sin duda superará en cantidad a cuanto pueda imaginarse.

Este es uno de los peligros más graves a que pueda verse próxima nuestra agricultora. Pero aún hay más.

El otro peligro:

La Defensa Agrícola, la mal llamada Defensa Agrícola como decimos en párrafos anteriores, no solamente no hace nada y cuesta dinero por no hacerlo, sinó que además, no deja hacer.

Se carece de elementos indispensables, por desidia, despreocupación haraganería e inconsciencia.

No se dispone de personal capacitado ni mucho menos. No hay el menor interés, tampoco, por hacer nada en beneficio de la Agricultura.

Un ejército de oficinistas, establecidos en Buenos Aires, y muchos otros diseminados por las provincias, residiendo en las ciudades, ingiriendo café cómodamente en las oficinas o viajando por cuenta del Estado, en calidad de inspectores de zona... He ahí en parte, un aspecto de lo que es en la realidad, esa repartición.

¿Qué pueden hacer en beneficio de las industrias de la tierra, los setecientos datilógrafos de la Defensa Agrícola?... ¿Qué pueden hacer sus centenares de oficinistas, dispuestos constantemente a preparar estadísticas llenas de optimismo?

Mientras éllos charlan y sus jefes producen informes estupefacientes sobre la inmejorable situación de las zonas agrícolas a su cuidado, y sobre la cantidad de langosta destruída, la langosta se multiplica en nuestros campos, y se hace dueña de sembrados, chacras, quintas y cuanto pueda ser objeto de su voracidad.

¿Qué podemos hacer? —

El agricultor, ante este espectáculo, ante la certidumbre de los grandes daños que habrán de venir, se pregunta angustiado: ¿Qué podemos hacer?... En realidad, y desde el punto de vista de los recursos individuales, el agricultor se encuentra librado a sus propias fuerzas, y tropieza no solo con la falta de apoyo oficial, sino hasta con las consabidas dificultades que oponen las organizaciones del Estado, que como la Defensa Agrícola, toman el problema bajo su férula, pero no lo resuelven.

En primer lugar, sería necesario limpiar al país de la Defensa Agrícola, para limpiarlo después de la langosta.

La Defensa Agrícola, se ha aliado con el acridio. Ella existe porque existe la langosta. De la vida de aquélla, depende su propia vida.

En realidad, habría que encarar el asunto, con mano firme disolviendo ese organismo tan vasto y tan inútil y tan costoso.

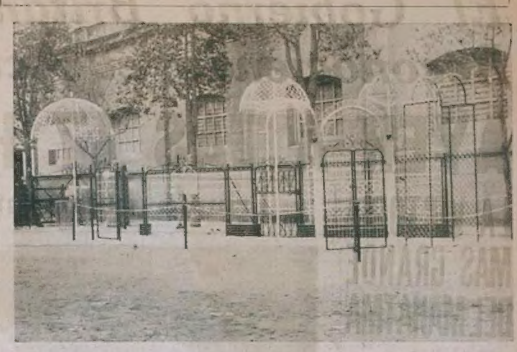
Y luego, podrían venir las múltiples soluciones prácticas, que aconseja la experiencia y que el peligro de un desastre mayor, hace urgentes.

Las diversas medidas que podrían adoptarse, serían entre otras, la compra de langosta, invirtiendo en éllo, lo que ahora se invierte en pagar sueldos a gente que no hace nada y que carece de toda preocupación por lo que le pueda ocurrir a nuestras cosechas.

En años anteriores, se ha procedido en esa forma, con éxito absoluto.

La compra de langosta y huevos, daría trabajo a millares de desocupados, que actualmente deambulan por el país. Y se habría terminado con la plaga, se habría proporcionado un medio de vida aunque fuera transitorio a tanta gente que lo necesita, se habría salvado parte de lo que ha quedado de nuestras cosechas... y se habría dado un golpe de muerte al burocratismo de la Defensa Agrícola.

Una Verdadera Industria Nuestra



Se destaca en la Exposición Industrial que el público visita en el local de la Sociedad Rural, este stand, presentado por la firma Del Toso y Cía. No solamente se trata de una hermosa presentación de sus productos, sino también del hecho digno de destacarse, de ser una industria netamente nuestra.

Los Deudores del Banco Hipotecario Nacional Deben Tener Facilidades

Con pocas modificaciones ha sido aprobado por el Senado el proyecto de ley de moratoria para los deudores en mora del Banco Hipotecario Nacional.

Puede anciciparse que la Cámara de Diputados, donde tuvo su origen la iniciativa, prestará su sanción definitiva al pronunciamiento del Senado.

De ser así, muy en breve los deudores en mora de la nombrada institución oficial de crédito inmobiliario, quedarán en condiciones de normalizar sus obligaciones pendientes con grandes facilidades.

Les serán condonados los intereses penales y con solo abonar el servicio actual, se les acordará un término de dos años para cancelar los atrasados, debiendo a tal efecto los interesados, presentar una solicitud dentro de los primeros noventa días de la fecha en que sea promulgada la ley.

☆ O ☆ O ☆ O ☆ O ☆ O ☆ O ☆ O ☆ O ☆

UNA VIOLACION A LA LEY 2157, ES EL MOTIVO DE UNA DENUNCIA

El Impuesto a la Venta de Automóviles

No ha Sido Cobrado Desde el Año 1928, En que se Promulgó

El producido debía destinarse al fondo para para construcción de caminos pavimentados

LOS AUTOS INTRODUCIDOS

Estamos en condiciones de informar sobre la presentación de una denuncia por infracción al pago de un impuesto provincial, establecido en la Ley 2157, relacionada con la construcción de caminos pavimentados en Santa Fe.

La disposición violada —

A fines del año 1927, fué sancionada por la Legislatura de la Provincia la Ley 2167, de Caminos Pavimentados, en la cual hay una parte que establece los recursos que se obtendrán para el cumplimiento de la mencionada ley.

Entre los gravámenes fijados por la Ley 2157, figura un impuesto a toda venta de automóviles y en general, vehículos mecánicos, que se haga en la Provincia.

Dicho gravámen, afecta un 2 por ciento del valor del vehículo, cuando el precio de éste no exceda de 5 mil pesos. Y llega a un 5 por ciento, cuando el precio pasa de aquella cantidad.

No ha sido pagado el impuesto —

La aplicación de la Ley 2157, se ha hecho correctamente en todas sus partes, desde el año 1920. Pero no se ha aplicado la parte correspondiente al impuesto a toda venta de automóviles qu ese haga en la Provincia.

Esta infracción, tiene sus antecedentes.

Durante el año 1928, los agentes y representantes de entidades dedicadas al comercio de automóviles, solicitaron una medida que anulara los efectos de la Ley.

La medida fué prometida, pero no se adoptó nunca. Ni siquiera hubo un decreto suspendiendo sus efectos. Tampoco hubiera podido haberlo, tratándose de una ley de las Cámaras. Solo éstas, hubieran podido modificar la parte que aplica el impuesto, pero como es sabido, las cámaras no se reunieron ni en 1928, ni el 1929, ni en 1930 ni en 1931.

El importe de la infracción —

Llegamos así, al año actual, teniendo el caso de una ley en vigencia, pero una de cuyas partes no ha sido cumplida.

Durante cuatro años, a pesar de la Ley 2157, ningún representante o agente de automóviles, ha hecho los depósitos correspondientes al impuesto fijado por la Ley. Se trata, pues, de una infracción clara y que tiene sanciones expresas en nuestro procedimiento.

¿Cuántos automóviles han entrado a la provincia y han sido vendidos desde 1927?...

Un cálculo más o menos aproximado, hace llegar a 20.000 el número de vehículos a tracción mecánica, por los cuales se debió pagar el impuesto que no se pagó.

En consecuencia, y haciendo números en grueso, hay cerca de un millón de pesos, no pagados al fisco.

La denuncia formulada —

Como decimos al comienzo de esta información, la denuncia correspondiente ha sido presenta de acuerdo con las formas legales.

Se plantea así, una situación sin duda interesante, que mantendrá a la expectativa a quienes están vinculados en una u otra forma al comercio de automóviles.

La Direción General de Rentas, es indudable que no podrá hacer otra cosa, que disponer el cobro correspondiente, más la multa por la infracción en que se ha incurrido.

Se Anuncia que Hoy Regresa a Santa Fe El Doctor Molinas

La información fué suministrada ayer a los periodistas en la Casa de Gobierno

A LAS 17 HORAS

En la Casa de Gobierno se informó ayer a los periodistas, que el Dr. Luciano Molinas, estará de regreso esta tarde en nuestra capital, a las 17 horas, por tren de Rosario.

De acuerdo con las noticias anticipadas telegráficamente en días anteriores, el doctor Molinas regresa totalmente restablecido y después de breves días de descanso, reanudará sus tareas.

Se Realiza Una Obra Oportuna



Hace varios días nos ocupábamos del peligro que representan grandes troncos de ombú, abandonados sobre calles vecinales y caminos. Este peligro está desapareciendo. Los troncos son cortados, como se vé en el grabado, llevados en trozos a otra parte.

La Mezquindad los Obliga a Carnear Para Comer

En estos tiempos de pobreza y de miseria, harían falta muchos jueces de alto espíritu humanitario, como el doctor Malbrán, de la Capital Federal.

No hace muchos días informamos sobre una sentencia de este magistrado, absolviendo de culpa y cargo y dejando a salvo el buen nombre y honor de un pobre hombre que acosado por el hambre robó un cajón de manzanas para comer.

En nuestra sección policial de hoy nos encontramos con un caso más doloroso aún, que bien merece ser contemplado con elevado espíritu práctico de justicia.

Un anciano con tres hijos, el mayor de diez y seis años y el menor de once, tuvo entrada ayer en calidad de detenido a disposición del Juzgado de Instrucción en turno, por haber carneado un reducido número de animales lanares a sus patrones, propietarios del campo en que vivía y trabajaba. El perjuicio es de escasísima importancia y de un valor insignificante para los damnificados.

El acusado es un criollo, uno de esos sufridos peones de campo, acostumbrados a los rigores del infortunio constante, de quienes los patrones exijen siempre mucho, pagándoles sus servicios con míseras insignificancias.

Ese pobre criollo curtido en la intemperie, de sus faenas pesadas, recibía como jornal la insuficiente suma de veinticinco pesos mensuales y como único racionamiento un pan diario y un kilo de carne por semana.

¿Cómo podrían con tan mínimo racionamiento alimentarse cuatro personas?

¿Y dónde podría ir ese anciano, con sus energías perdidas, en busca de compensación más equitativa para su trabajo?

Tuvo que robar para poder saciar su hambre y la de sus hijos. Fué robando de un animal, para carnearlo y para comerlo, no para negociarlo. Enterraba los cueros en su pobre rancho.

Pero se notó la falta y se le encontraron los cueros enterrados.

El cuerpo del delito, la enorme responsabilidad, la más grande indignación de los patrones, el implacable rigor de éstos, la policía, luego la justicia y la mancha infamante ante la sociedad...

Esa es la aterradora visión que angustia el alma del infeliz anciano, descubierto en el horrendo crimen de haberse visto obligado a robar para saciar su hambre y la de sus tiernos retoños, que no merecen la menor consideración de los que teniendo demasiado, mezquinan la sal y el agua a los que contribuyen con su esfuerzo agotador al aumento creciente de sus bienes.

¿No hubiera sido más humano, más noble, más digno, que el patrón, en vez de hundir en el infierno de la infamia a su pobre peón y en mayor miseria a los hijitos del mismo, hubiera reparado la injusticia de su mezquindad?

Es que los que tienen mucho y que nunca han carecido de nada, ni siquiera de lo superfluo, no conciben estas situaciones, ni descubren el dolor y la miseria de los que se despedazan por servirlos, con forzadas sonrisas en los labios para que no se descubra su martirio interno.

Si los pudientes se detuvieran un momento a contemplar estas situaciones que se arrastran inadvertidas a su rededor, pocos se verían obligados a robar para comer.

Para quienes con su inadvertencia o con su desconsideración fomentan esta clase de delincuencia, no hay artículos penales en los códigos...

Sin embargo, éllos son los que obligan a robar para comer.

Casa de Gobierno

El Vice Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Isidro Carreras, así como sus Ministros de Gobierno, doctor Antelo y de Instrucción Pública doctor Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

NOMBRAMIENTO. — Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado Inspector de la Dirección General de Rentas al señor Atilio Almada en lugar de Luis Bó.

EL MINISTRO DE HACIENDA. — Se encuentra en la Capital Federal el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella.

Ya Están Peleados Los Conservadores

La disidencia surgida entre los ases conservadores bonaerenses, de que hemos venido informando en nuestras últimas ediciones, ha hecho crisis ya.

En la última asamblea partidaria, se han definido dos tendencias inavenibles, desde que la discrepancia es de orden doctrinario fundamental.

Por ello es que se han tirado los platos a la cara y cada grupo ha tomado rumbos diametralmente opuestos.

Uno de ellos sustenta tardías decisiones democratizantes y el otro, por el contrario, quiere continuar siendo consecuente con las prácticas conservadoras del pasado.

No hay necesidad de decir que este último está encabezado por el famoso Matías Sanchez, ex- senescal de la dictadura.

Al otro lo inspira el diputado nacional de facto, Dr. Solano Lima.

Pero, lo que hay de cierto y que constituye la real fuente de discordia en este caso, es el afán de cada uno de asegurarse las preferencias del gobierno de Buenos Aires, que preside el plácido señor Martínez de Hoz.

La gresca ha sido recia y la decisión será sometida a las altas autoridades vacunas, que deberá recurrir a algún arbitrio salomónico procurando conformar a las dos partes, aunque en este intríngulis no podrá sentenciar la partición del niño, que sería el señor Martínez de Hoz, porque indudablemente se dispondrían al acatamiento, para poder cada cual marchar con su mitad.

El señor Solano Lima, con otros que han hecho causa solidaria a su lado, ha amenazado con la presentación de la renuncia a su banca en el Congreso, así como las de sus compañeros, seguros de que la mayoría conservadora y concordancista no las aceptará.

En esta parte, la carrera no será corrida y en cuanto a lo demás dentro de pocos días hemos de verlos nuevamente marchar del brazo en la mayor armonía...

EL CONGRESO DE ASISTENCIA A LA INFANCIA

BUENOS AIRES, Septiembre 26.— Todos los miembros y delegados al Primer Congreso Nacional de Asistencia Social de la Infancia, efectuaron hoy diversas visitas a instituciones médicas de la ciudad.

Acompañados por el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, visitaron la Casa del Niño, cuyas instalaciones y dependencias recorrieron detenidamente.

GIRO DE FONDOS

BUENOS AIRES, Septiembre 26.— Por la Tesorería General de la Nación, se ha girado esta tarde al interior fondos para el pago de haberes de las escuelas y colegios nacionales.

Estos fondos ponen dicho personal al día hasta el mes de julio.

UN OFRECIMIENTO

BUENOS AIRES 26. — Se ha anunciado que se ofrecerá la presidencia del Banco Hipotecario Nacional al doctor Enrique S. Pérez.

HAN SIDO DESCUBIERTOS NUEVOS CHEQUES FALSIFICADOS EN EL BANCO PROVINCIAL

La Investigacion se Lleva a Cabo Dentro de la Mas Absoluta Reserva por Ahora

Se sabe sin embargo que se han comprobado ya alrededor de diez falsificaciones de esta índole

EL MONTO DE LO DEFRAUDADO

Durante el dia de ayer ha constituido el tema del dia el conocido asunto de la falsificación de las firmas del Juez de la 2a. Nominación, docto Mántaras, y del Secretario señor Paseggi, falsificación con la cual se han realizado varios cobros indebidos en el B. de la Provincia en cheques con esas firmas falsificadas. No han faltado los rumores, algunos exajerados relacionados con este asunto que, a estar a informaciones que obtenemos, promete ser de mayor importancia que la que en primer momento se le asignó. Dado el secreto del sumario y la reserva que se guarda, solo nos hemos de hacer eco de aquellas informaciones que nos merecen mayor fe.

LA MARCHA DEL SUMARIO —

El Juez de Instrucción, doctor José María Rosa, que entiende en el sumario por la falsificación y defraudación, ha continuado trabajando en el dia de ayer. En las horas de la mañana prestó declaración el doctor Dionisio Donno quien continúa detenido. El magistrado nombrado ha dispuesto la realización de algunas diligencias tendientes al total esclarecimiento de estas maniobras delictuosas. De acuerdo a los datos, hay plena confianza en que pronto quedará todo en claro y deslindadas las responsabilidades de los que están ya detenidos. Se adelanta que se ordenen otras detenciones. El sumario sigue adelante.

EL TRARAJO EN EL BANCO —

En el Banco de la Provincia se ha estado ayer en actividad. Allí concurrieron el Juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras, y el Secretario señor Paseggi los que estuvieron inspeccionando los cheques que llevan las firmas de los nombrados para ver si había más falsificaciones, como se verá más abajo, todo hace creer que los hay y no pocos.

MAS CHEQUES FALSIFICADAS LAS FIRMAS —

Si las informaciones que tenemos no nos engañan alcanzan de 10 a 15 los cheques falsificados y que se han cobrado en el Banco de la Provincia. Se nos dice que la mayoria son por pequeñas cantidades y que no pasan de $ 1.500. Se guarda a este respecto mucha reserva. De allí que nos concretemos a dar las informaciones que hemos obtenido por nuestros propios medios. Sabemos que no solamente se han falsificado las firmas del doctor Mántaras y del señor Paseggi sinó también la del ex-Juez doctor Puccio, actual Vocal del Superior Tribunal de Justicia. Un cheque fué cobrado dos veces en un solo dia, el 31 de Diciembre de 1931 y en un solo juicio.

LA FECHA EN QUE SE INICIO LA FALSIFICACION —

Si bien nada hay que oficialmente lo asegure, se cree que la falsificación se ha iniciado en el año 1928. Y ha continuado hasta hace poco, como queda comprobado con el cobro de los 1.330 pesos en el concurso civil de Pedro Viale. A este respecto se hace una investigación para dejar ese punto bien establecido.

NO AFECTA AL BANCO —

Es justo dejar constancia que las falsificaciones que se han descubierto en nada afectan a las actuales autoridades del Banco de la Provincia. El sumario y la justicia lo dejará así establecido.

EL MONTO DE LO DEFRAUDADO —

Hasta anoche no se podia asegurar a cuanto alcanza lo que se ha defraudado con la falsificación de firmas. Mientras unos aseguran que no pasa de $ 15.000 a 20.000, otros aseguran que es mucho más. Preferimos no dar datos a caer en error.

Se Solicitan Obras de Vialidad Para el Departamento San Cristóbal

El Jefe de Policía del departamento San Cristóbal, señor Leonidas Leiva, ha estado ayer en esta Capital, realizando las gestiones que corresponden a los fines de obtener obras de vialidad para aquella zona de la provincia. Se trata de la habilitación de algunos caminos que hacen muy falta y el arreglo de otros que comunican a lejanas colonias. Actualmente las comunicaciones de esos lugares con el pueblo San Cristóbal, cabecera del departamento, son costosas porque cuando llueve quedan a lo imposible.

Para los que como nosotros conocemos lo que valen las vias de comunicaciones en buenas condiciones en la campaña, no debemos menos que apoyar estas gestiones porque éllas constituyen un justo anhelo de los colonos, comerciantes y hacendados del interior. De allí que todo lo que el Poder Ejecutivo realice para que los caminos en todo momento estén en condiciones de tráfico, será obra de beneficio para la campaña y obra de progreso para la Provincia.

La Investigación por la Defraudación al Fisco

En la Contaduría General de la Provincia se sigue trabajando en el esclarecimiento de todo cuanto se refiere a la conocida defraudación por medio de los titulos de las leyes externas, de todo lo cual nos hemos ocupado en diversas oportunidades. Ayer se ha remitido al Juez de Instrucción, doctor Palamedi, una planilla de los pagos indebidos realizados por la Tesorería con los titulos y cupones de las leyes 2004 y 1964. Como se sabe, la tarea de la compulsa de libros para establecer el monto de la defraudación al Fisco. Ahora se están preparando las copias de las actas de las incineraciones de cupones y titulos de las leyes en las cuales se han encontrado fallas, copias que se remitirán al Juzgado.

El Contador de la Provincia, doctor Vogler, acompañado de un empleado, se trasladó al Banco de la Provincia con el fin de constatar algunas registraciones que puedan tener relaciones con la Contaduría referente a los pagos de sueldos que fueron descontados en el citado Banco entregando en caución titulos de la ley 1974.

Altura del Rio

Hidrómetro Dique Nº. 2: 3,15; creció 0,05.

Calado máximo admisible del Puerto, (Canal o Diques): 22 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 22 pies 3 pulgadas.

Ayer: Escala 3,09.

La Draga "Santa Fe" opera entre estacas 78-78".

El Poder Ejecutivo Tiene A Estudio un Proyecto Sobre Escuelas Normales

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública, tiene a estudio un proyecto que se relaciona con las Escuelas Normales de la Provincia. Si bien no se conoce todavía, en forma oficial, porque no están terminados los estudios, se sabe que el gobierno proyecta la transformación de algunas en escuelas vocacionales. Con esto se viene a confirmar lo que se anunció en la Cámara de Diputados en la sesión última y en la Cámara de Senadores cuando se trataba el proyecto de presupuesto. Se ha dicho que en la actualidad existen muchas escuelas normales, y que ellas ya no rinden los beneficios de otros tiempos, y finalmente que se ha evolucionado no siendo necesario tantas escuelas normales. Todo esto deberá ser estudiado detenidamente a fin de que el proyecto de ley contemple el problema y lo solucione. No ignora nadie que en nuestra provincia existen algunas importantes localidades desde las cuales se solicita la creación de una Escuela Normal. Confiamos en que todo se hará después de una información seria y exacta. Se dice que hay escuelas normales que están demás, que no llenan misión alguna. Y se agrega que esas serán las suprimidas. Una vez que conozcamos el proyecto de ley de que se nos habla, podremos, recién, dar nuestra opinión.

Conferencia de Extensión Universitaria

El próximo jueves 29 del mes en curso, a las 18 horas el señor W. Jaime Molina, pronunciará una conferencia de extensión universitaria propiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

La disertación versará sobre el tema: "Reflexiones sobre el arte indohispano a través de Potosí. La ciudad única.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 26

Sup. Tribunal de Justicia, Secretaría Echagüe. —

Se concedieron cuatro dias de permiso al Juez del Crimen doctor Saté y se encarga del Juzgado al Dr. Barrios.

—Se realizaron 16 legalizaciones, cuadernillos 22; fianzas anotadas 9 e informadas 3.

2a. Sala, Stria. Sobrero. —

En la convocatoria de acreedores de Abramoff y Roisaman, incidente sobre adjudicación de bienes, se confirmó la resolución del ac quo que desaprueba la adjudicación de bienes aprobada por la Junta de acreedores. Se percibe al contador por la forma deficiente en que ha desempeñado su misión.

—En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Manuel Perg, por el delito de agresión, se confirmó el auto declarando que se han llenado los requisitos del Art. 187 del C. de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Stria. Ferreyra. —

En el juicio seguido por Anibal Baratelli contra Rosario Marziano, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nom. Juez doctor Mántaras, Stria. Paseggi. —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores de César Maggi, comerciante de Alejandra, departamento San Javier, designándose acreedores interventores a Esteban Savarin y Banco de la Nación Argentina. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el dia 22 de octubre a las diez horas.

—La Sociedad Anónima Comercial Bromberg y Cía., desistió del pedido de quiebra que tenia formulado contra Francisco Santi, comerciante de San Cristóbal, por un documento de pesos 194,80.

Stria. Yrigoyen. —

En el sucesorio de Santiago Lanteri, se concedió la autorización solicitada por la señora Carolina Mazzola Vda. de Lanteri, para que en su carácter de administradora de la sucesión, hipoteque a Francisco Giménez, en primer grado, al 10 0/0 de interés pagadero por trimestre adelantado, 3 años en 3.000 pesos, el inmueble ubicado al norte de esta ciudad.

—En el juicio sucesorio de Domingo Peretti, se nombró tutor especial de la menor Teresca Peretti al propuesto Alfredo Peretti.

— En el sucesorio de Francisco Abatti se nombró administrador de los bienes de la sucesión al propuesto José Prestigiovanni, bajo la fianza del doctor Dionisio Barraguirre, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Emilio José Lagger se nombró administrador de la sucesión a Anita Dominga Borbogne.

—En el sucesorio de José Bonadeo se nombró administradora de la sucesión a doña Lucía Beinardi Vda. de Bonadeo.

—En el sucesorio de Vicente Gorra se nombró tutor de los menores Domingo Simón y Magdalena María Gorra a doña María Laura Felisa Gorra.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra Mercedes Chamorro, Higinio Ojeda, hurto; Lauro Vallejos, robo; Leopoldo Rey, Ireneo Gaitán, Valentín Ortiz, tentativa de robo; Benedicto Alegre, lesiones graves; Eleuterio Alegre, lesiones leves; Vicente Berelli, lesiones.

Stria. Viana. —

Se clausuraron los sumarios contra Antonio Miranda y Carlos Rosales, procesados por ultraje al pudor el primero y encubridor el último; Manuel Donnet, homicidio por imprudencia.

Juzgado del Crimen; Juez Dr. Barrios; Stria. Garibay. —

En el proceso seguido contra Valeriano Pereyra, delito de homicidio en la persona de Luis Torterolo, hecho ocurrido el 27 de septiembre de 1930 en Las Delicias, distrito Los Amores, departamento Vera, se le condenó a sufrir la pena de 10 años de prisión, la que termina el 28 de septiembre de 1940 y a pagar al querellante en el término de diez días, la suma de pesos 8.000 por el daño material y moral causado.

Se llamó a licitación para la provisión de ropas para la policía

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha llamado a licitación para la confección de ropa de vestuario destinada al Cuerpo de Guardianes de Cárceles, chauffeurs y ordenanzas de la Administración Provincial. Lo mismo se ha llamado a licitación para la provisión de materiales para la confección que debe hacerse destinado a la Cárcel de Rosario. Allí deben confeccionarse los vestuarios para los agentes de policía, Cuerpo de Bomberos y Guardia de Seguridad.

